

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, en su caso.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.642.

**FORO, S. L.***Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social de esta entidad, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de junio de 2001, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 4 de junio de 2001.—El Gerente.—30.932.

**FOXPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle Avena, número 46, nave 13, Leganés, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del inventario y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, las cuentas relativas al ejercicio 2000, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Leganés, 31 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Mingo Gallego.—30.917.

**FRINGE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión

total de «Fringe, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias tres sociedades preexistentes denominadas «Promociones Framar 95, Sociedad Limitada»; «Eli-doza proción de Empresas, Sociedad Limitada», y «Teialde, Sociedad Limitada», a la cual se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 29 de mayo de 2001.—La Administradora general de las sociedades implicadas.—29.186.  
2.ª 6-6-2001

**FUENTE DEL CAÑO, SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo de la Junta general de 10 de mayo de 2001, la sociedad se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Fuente del Caño, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.165.  
2.ª 6-6-2001

**FUNDICIONES DEL ESTANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Anzizar, número 17, Beasain (Guipúzcoa), el próximo 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a las doce horas en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al año 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el Libro-Registro, al menos, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Beasain, 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—30.860.

**FUNDICIÓN INYECTADA DE BADALONA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la empresa «Fundición Inyectada de Badalona, Sociedad Anónima» para la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 29 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, a las once horas del día 30 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en Badalona, Calle Guifré, 658, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, si es el caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si es el caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tiene cualquier accionista de obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de la gestión.

Badalona, 1 de Junio de 2001.—Conrado Lloret Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—30.171.

**FUNERARIA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social (calle Bravo Murillo, número 154, segundo, A, Madrid) el próximo día 28 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones. Redondeo del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria relativa a la redenominación en euros, el informe sobre la misma, todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Bravo Murillo, número 154, segundo, A, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el libro registro figure como titular.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Fernando Rasche Rodríguez.—30.810.

**FUNERARIAS REUNIDAS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Funerarias Reunidas, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social

sito en la calle Canónica, 16, de Oviedo, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y, en su caso, aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de cuentas anuales así como para la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Oviedo, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo F. García Rodríguez.— 27.794.

### FUSOPAR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, avenida Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Murcia, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.938.

### GAPO, S. L.

#### Ampliación de capital-oferta de asunción

Por acuerdo de la Junta general de socios de fecha 24 de mayo de 2001, se acordó aumentar el capital social en la cuantía de 99.500.070 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.970 participaciones sociales de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima por participación de 15.062,99 pesetas.

Se reconoce a los accionistas, el derecho de preferencia para la asunción de las nuevas participaciones conforme al artículo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de un mes computado a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.207.

### GARCÍA ROYUELA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### FERNANDO GARCÍA

#### Y CÍA., SUCESOR

### DE P. GARCÍA ROYUELA, S. R. C.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, respectivamente, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, así como la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «García Royuela, Sociedad Limitada» de «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—Los Administradores de «García Royuela, Sociedad Limitada», y «Fernando García y Cía., Sucesor de P. García Royuela, S. R. C.».—29.160. 2.ª 6-6-2001

### GEDAS-SOLUCIONES Y PROYECTOS CONSULTING, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### SOLUCIONES Y PROYECTOS

### CONSULTING, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

Se hace público que las Juntas generales y universales de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» y «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» celebradas el día 5 de junio de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» por parte de «Gedas-Soluciones y Proyectos Consulting, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de ambas sociedades.—30.832. 1.ª 6-6-2001

### GENERAL ENTRADA DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Empresa absorbente)

### CONSULTAS INFORMÁTICAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad todas ellas, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «General Entrada de Datos, Sociedad Anónima», de «Consultas Informáticas, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, a título universal, sin ampliación de capital social de esta última sociedad por ser la misma titular de todas las participaciones sociales componentes del capital social de la absorbida, todo ello acordado de acuerdo a los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—«General Entrada de Datos, Sociedad Anónima».—29.024.

2.ª 6-6-2001

### GESTINGRAF, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Asle, calle Ercilla, 3, Bilbao, el día 23 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, el día 24 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Redenominación de la cifra de capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, y ajuste del valor nominal de la acción y modificación del correspondiente artículo estatutario, relativo al importe del capital social.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y determinación de los cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.